



El Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación

SICTI

Cristina Moneo
Sub. Gral. de Planificación y Seguimiento

Art. 11. Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación

1. Se crea, bajo la dependencia del Ministerio de Ciencia e Innovación, el Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación, como instrumento de captación de datos y análisis para la elaboración y seguimiento de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología, de la Estrategia Española de Innovación y de sus planes de desarrollo.
2. El Ministerio promoverá el diseño de un sistema de información unificado y homogéneo, previo acuerdo del Consejo de Política Científica, Tecnológica e Innovación (CPCTI). Tanto la Administración General del Estado como las Comunidades Autónomas podrán consultar la información procedente de dicho Sistema.

Art. 11. Sistema de Información sobre Ciencia, tecnología e Innovación

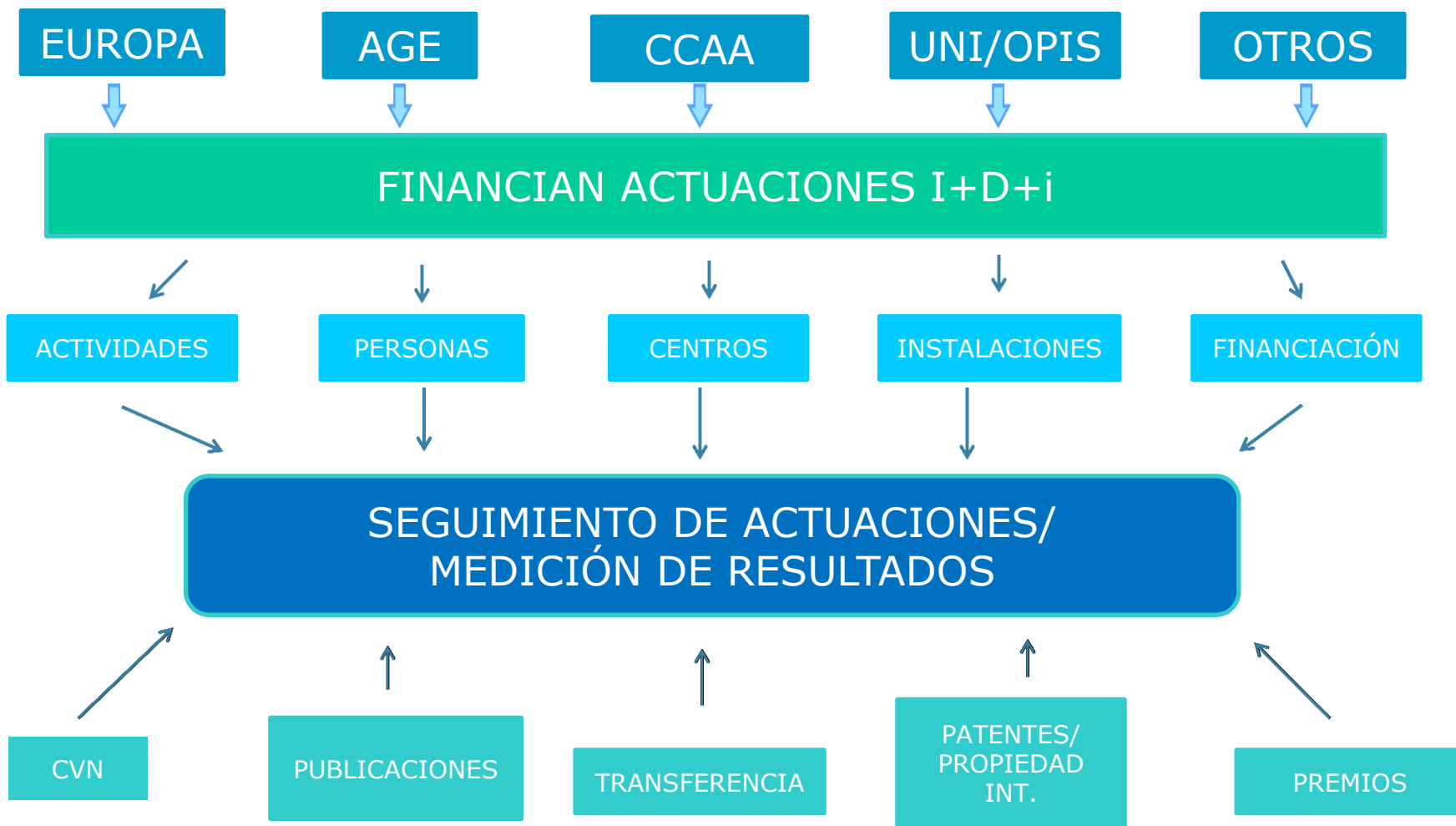
3. Los agentes del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación cooperarán aportando información sobre sus actuaciones en materia de investigación científica y técnica, que se les solicitará de acuerdo con los criterios aprobados por el CPCTI. Dichos criterios deberán respetar el ámbito competencial de las distintas Administraciones y la normativa sobre confidencialidad y privacidad de la información.

4. El Sistema de Información sobre Ciencia, Tecnología e Innovación se articulará con los sistemas de las Comunidades Autónomas, a fin de facilitar la homogeneidad de datos e indicadores. Tanto la AGE como las CCAA, podrán consultar la información almacenada en todos estos sistemas.

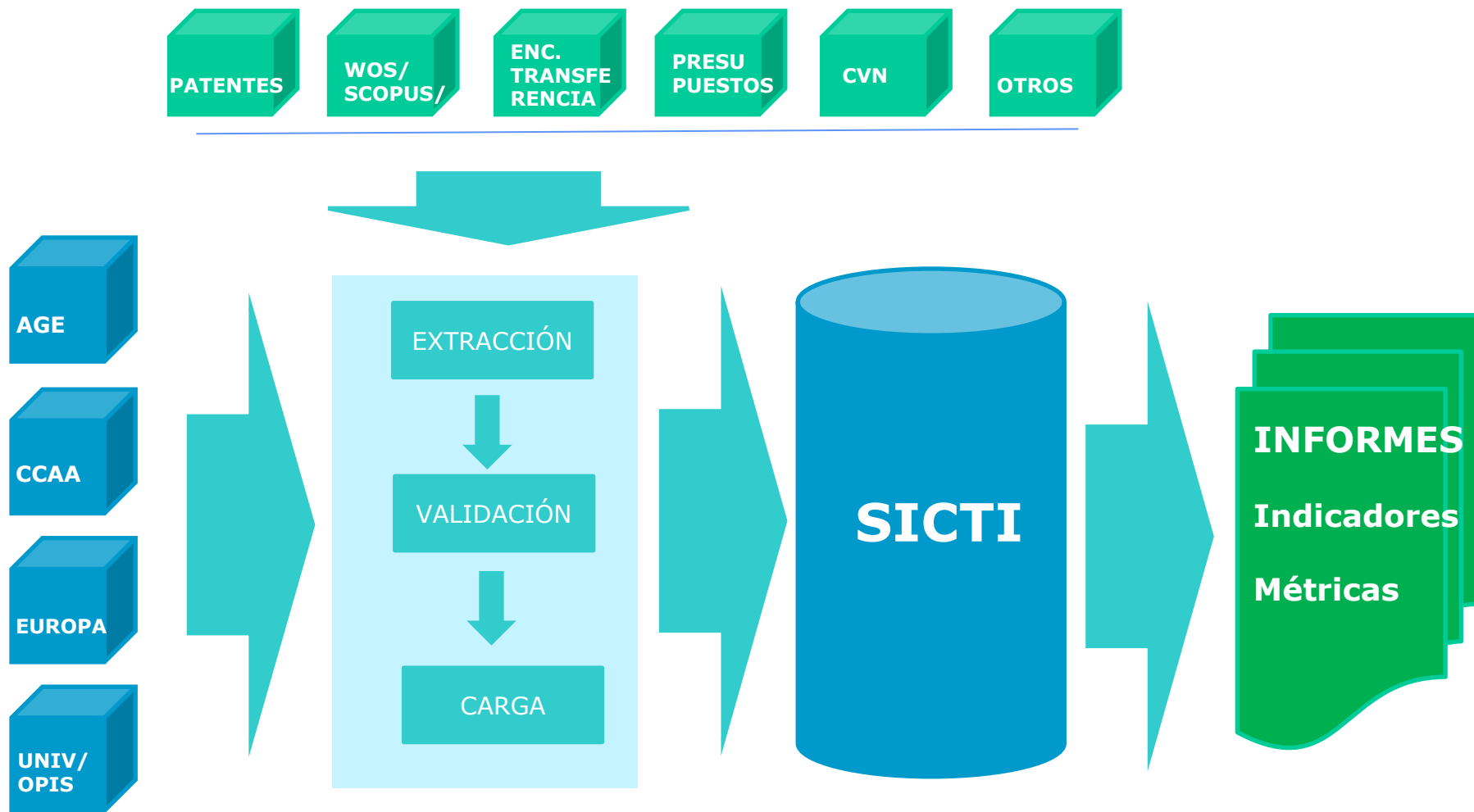
Art. 11. Sistema de Información sobre Ciencia, tecnología e Innovación

5. El cumplimiento de los criterios y procedimientos de intercambio de información podrá ser considerado como requisito para la participación de los agentes obligados en las convocatorias de las Administraciones Públicas.

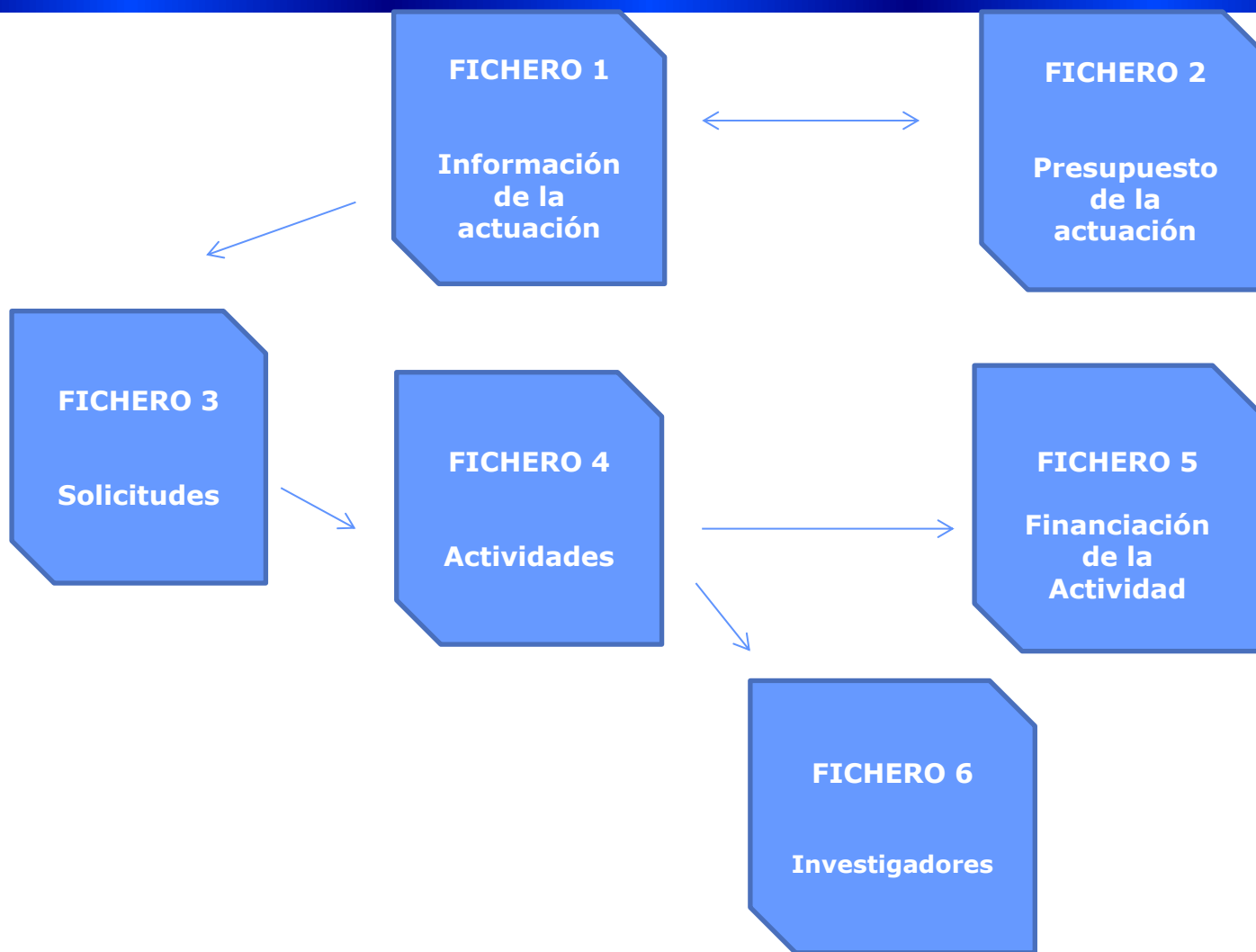
El SICTI. Información-relaciones



Funcionamiento del SICTI



Ficheros del SICTI



Fichero 1. Información de la actuación

En el Fichero 1 se recoge información referida a las actuaciones que convocan la AGE y las CCAA.

- Órgano convocante/órgano financiador/órgano gestor
- Fecha de publicación, fecha de resolución
- Objetivo de la financiación (RRHH, proyectos, infraestructuras, asesoría, etc.)
- Procedimiento de concesión de la ayuda (concurrentia competitiva...)
- Tipo de beneficiario
- Duración máxima de la ayuda
- Ayuda de Estado y tipo de ayuda de estado
- Tipo de I+D+i
- Importe total presupuestado
- Tipo de gasto financiable

Fichero 2. Presupuesto anual de las actuaciones

En el Fichero 2 se recoge información referida al desglose del presupuesto anual de las actuaciones en I+D+i

- Aplicación presupuestaria/fondos propios
- Año presupuestario
- Importe de la aplicación presupuestaria por año
- Modelo de financiación pública

Fichero 3. Solicitudes de ayudas referidas a las actuaciones

En el Fichero 3 se recoge información referida a las solicitudes y los solicitantes de cada una de las actuaciones

- Tipo de solicitante
- Si el solicitante es persona jurídica:
 - Nombre
 - NIF
 - Provincia y país de la entidad solicitante
- Si el solicitante es persona física:
 - Nombre y apellidos
 - NIF
 - Provincia y país de residencia habitual del solicitante
- Concedida o no concedida

Fichero 4. Actividades asociadas a las actuaciones

En el Fichero 4 se recoge información de las actividades de I+D+i asociadas a las actuaciones

- Nombre de la actividad
- Modalidad (individual/coordinada/cooperación)
- Código de sectores temáticos (ANEP/UNESCO/NABS)
- Resumen y palabras clave
- Tipo de I+D+i
- Duración de la actividad, fecha inicio y fecha fin
- Tipo de participante
- Nombre/NIF/Provincia/País/CNAE de la entidad participante
- Centro de realización/Provincia/País del centro
- Importe total solicitado/costes de personal/otros costes directos
- Importe total concedido/costes directos/costes indirectos concedidos
- Importe concedido en concepto de subvención/préstamo/AR

Fichero 5. Financiación de las actividades asociadas a las actuaciones

En el Fichero 5 se recogen los recursos con los que está previsto financiar las actividades que se han concedido en cada una de las actuaciones.

- Año presupuestario
- Importe concedido por año y aplicación presupuestaria
- Modelo de financiación (subvención/préstamos/...)
- Importe concedido para costes directos por año
- Importe concedido para costes indirectos por año

Fichero 6. Investigadores

En el Fichero 6 se recoge información relativa a los investigadores que forman parte de las actividades asociadas a las actuaciones

- NIF
- Identificadores bibliométricos
- Año de nacimiento
- Sexo
- Nacionalidad
- Provincia residencia habitual
- Entidad y centro al que pertenece, provincia, país
- Categoría profesional
- Vinculación con el centro
- Régimen de dedicación
- Función del investigador en la actividad y dedicación
- Titulación más alta alcanzada

Indicadores de contexto

Indicadores de realización (output)

Indicadores de resultados (outcome)

RIS3. Indicadores. Dificultades

- Gran heterogeneidad. No es posible la comparabilidad
- Confusión entre indicadores de contexto/ejecución/resultados
- Existe una gran variedad de indicadores similares pero diferentes
- Falta de concreción en la definición del indicador. Ambigüedad.
- Falta de metodología en el cálculo del indicador
- Falta de reseña de la fuente/s del indicador o de las variables necesarias para su cálculo
- Falta de coherencia, cohesión y robustez de los indicadores intra e inter RIS3
- Falta de conexión y de adecuación entre lo que mide el indicador y el objetivo de las actuaciones. Dificultad para medir relaciones de causalidad
- Indicadores en algunos casos difíciles de medir por falta de información

¿Qué hacer?

Análisis de los indicadores que se han incorporado al cuestionario recogido siguiendo el siguiente criterio:

- Indicadores MACRO que pueden extraerse de una fuente pública
- Indicadores MICRO que podrían extraerse en el SICTI
- Otros indicadores

Indicadores MACRO que pueden extraerse de una fuente pública

- Identificación del indicador y de la fuente
- Si el indicador tiene una fuente estatal (ej. INE) se puede trabajar conjuntamente para todas las CCAA
 - Facilita la accesibilidad a la información
 - Determinación de un calendario preestablecido de disponibilidad del indicador
 - Posibilidades de desagregaciones que no son públicas actualmente
 - Indicadores homogéneos y comparables para todas las CCAA

Indicadores MICRO que podrían extraerse del SICTI

- Identificación del indicador
- Homogenización de su definición
- Desarrollo de metodología de cálculo a partir de la información recogida en el SICTI
- Incorporación del indicador al catálogo de indicadores SICTI
- Establecimiento de un calendario de disponibilidad del indicador

Ventajas:

- Garantía de calidad del indicador
- Garantía de homogeneidad
- Garantía de comparabilidad
- Garantía de accesibilidad

Otros indicadores

Son indicadores territoriales y sectoriales que por su especificidad no pueden ser homogéneos entre las CCAA o indicadores cuya fuente es desconocida y que en principio no están disponibles con facilidad.

Estos indicadores no podrán estar incluidos en el SICTI y cada CCAA deberán elaborarlos con fuentes de datos y recursos propios

Ejemplos:

Indicadores MACRO

PIB per cápita

Porcentaje del gasto en I+D sobre el PIB

Porcentaje de población con educación superior

Indicadores MICRO en SICTI

Nº de proyectos de I+D en ejecución en AyE (Astrofísica y Espacio)

Financiación de proyectos de I+D+i

Nº de publicaciones científicas

Otros indicadores

Capacidad adicional para producir energía renovable

Número de participantes en la semana de la ciencia en CCAA

Nº personas formadas en innovación

Gracias

